

## EL IMAGINARIO LINGÜÍSTICO DE LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN DE ARTURO PÉREZ REVERTE

CARLOS FRÜHBECK MORENO  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ENNA “KORE”

**Abstract** – The main goal of this paper is the analysis of the language ideologies that Arturo Pérez Reverte supports in the opinion pieces that he publishes weekly in *XL Semanal*. From his position of discursive privilege, the writer and academician endorses a panhispanic perspective that is ambiguously linked to Spanish Nationalism. From this point of view, Spanish is at the same time a meeting point for a large group of people in a postnational context and a dominant *lingua común* among the languages spoken in Spain. Regarding linguistic change, Pérez Reverte supports with violence the authority of the *Real Academia Española* and denies legitimacy to other possibilities of change, which are presented as linked with ephemeral political interests.

**Keywords:** Discourse Analysis; Language Ideologies; Arturo Pérez Reverte

### 1. Encuadre teórico-metodológico

En el presente trabajo se estudiará el modo en el que se manifiestan las ideologías lingüísticas en los artículos de opinión que Arturo Pérez Reverte (Cartagena, región de Murcia, España, 1951), novelista reconocido y académico de la Real Academia Española (RAE) desde 2003, viene publicando en la revista *XL Semanal*, antes *El Semanal*, desde 1991, primero de forma dispersa y, después, a partir del 7 de julio de 1993, bajo el título *Patente de corso*, con periodicidad semanal y con un gran seguimiento popular (Martín Nogales 2015).

Para nuestro cometido, en primer lugar, resulta necesario aclarar el significado de ideología lingüística. Este concepto hace referencia a sistemas de creencias, imágenes o conceptos ampliamente aceptados, de “sentido común”, que una comunidad comparte sobre el significado del lenguaje (Woolard 1998, pp. 3-4); forma, asimismo, parte de un conjunto más amplio de representaciones que sirven para legitimar las diferentes estructuras de poder presentes en la sociedad (cf. Van Dijk 1998, pp. 178). En otras palabras, las ideologías lingüísticas se pueden concebir como marcos cognitivos que establecen un vínculo entre una concepción del idioma y un orden extralingüístico que contribuyen a naturalizar. En resumidas cuentas, nos referimos a una noción que aglutina los modelos culturales utilizados para categorizar y representar variedades lingüísticas, usos lingüísticos o comunidades de hablantes dentro de la vida social (Geeraerts 2008, p. 45). Por lo tanto, el valor de un enunciado, de una elección lingüística, no solo residirá en su contenido, sino también en su indicialidad, o capacidad para crear relaciones e indicar identidades sociales con su simple aparición (del Valle y Meirinho-Guede 2016, pp. 625-626).

Estos sistemas de ideas se producen y se reproducen en el espacio de los intercambios lingüísticos y de la reflexión sobre el lenguaje (del Valle 2007a, pp. 19-20; del Valle y Meirinho-Guede 2016, pp. 629-630). De acuerdo con lo dicho, resulta lógico que un espacio privilegiado para su reproducción resida en instituciones y agentes

sociales, culturales o políticos que cuentan con una posición de dominio que legitima su reflexión sobre el lenguaje y sus actividades de normalización (del Valle y Meirinho-Guede 2016, pp. 626-627).

Si consideramos que la sociedad se organiza como una red de relaciones de poder, las elecciones lingüísticas del individuo dependerán y vendrán valoradas precisamente por el espacio que le toque ocupar en dicha red; de ese espacio dependerá su visión del lenguaje. De ahí que podamos hablar de un mercado lingüístico que regula el valor de usos y variedades (cf. Bourdieu 1985, pp. 55 y ss.). De esta manera, siempre de acuerdo con su posición, cada persona contará con un repertorio de lectos y con un *habitus* o predisposición a juzgar de una cierta manera ciertos comportamientos lingüísticos (Narvaja de Arnoux y del Valle 2010, p. 2). Por ello, la normalización que nace de un modo de entender el lenguaje generará prácticas discursivas legítimas e ilegítimas (Narvaja de Arnoux y del Valle 2010, p. 6) que a su vez reflejarán relaciones de poder.

En particular, en este trabajo, nos ocuparemos de la asignación a variedades y usos lingüísticos de valores políticos y morales para defender un modelo de lengua (Woolard 2007, pp. 129). El responsable de la reproducción de esta ideología será un agente cultural, cuyo amplio capital simbólico como escritor de éxito le garantiza un acceso privilegiado al discurso.

Estrechamente ligada a la valoración del uso lingüístico con criterios extralingüísticos está la idea de imaginario lingüístico. Este concepto fue desarrollado por Anne-Marie Houdebine a finales de los años setenta y ha sufrido diversas revisiones con el paso del tiempo (cf. Houdebine 2015). Si sintetizamos, en la articulación más reciente del constructo, por imaginario lingüístico se entiende la representación mental que resume la relación del hablante con su lengua; constituye el criterio que tomará para evaluar sus usos lingüísticos y los de los demás (Marimón Llorca 2017, p. 1; Marimón Llorca 2019, p. 9). Las categorías que emplea Houdebine para estudiar de forma analítica el imaginario lingüístico se basan en la distinción entre normas objetivas y normas subjetivas. Las primeras -sistémicas y estadísticas- hacen referencia a la naturaleza misma del sistema lingüístico; se trata de aquellas que permiten su funcionamiento; su naturaleza es descriptiva y ofrecen un marco en el que se encuadra el estudio del sistema. Las segundas, por su parte, constituyen propiamente el imaginario lingüístico (Houdebine 2015; Marimón Llorca 2019, p. 9). En su formulación actual, se dividen en normas comunicativas, imaginarias y prescriptivas.

Para Houdebine, cuando se afronta el estudio de las normas comunicativas, resulta difícil delimitar de forma precisa la frontera que las separa de las normas objetivas: de hecho, este primer tipo se refiere a cómo el hablante regula sus elecciones lingüísticas con el objetivo de ser entendido por su grupo de pertenencia; estas elecciones no dependen de la imposición institucional, sino de la frecuencia y adecuación percibidas de un uso lingüístico en una situación comunicativa; de ahí que la frontera entre norma comunicativa y estadística no se pueda definir con precisión (Houdebine 2015, p. 16; Marimón Llorca 2020a, p. 10).

En lo que se refiere a las normas imaginarias, son de naturaleza individual; el hablante las utiliza para plantear su ideal de lengua sin tomar como punto de referencia ningún discurso institucional: se basan en criterios afectivos o estéticos, muchas veces relacionados con estereotipos socioculturales (Houdebine 2015, p. 15). Por último, las normas prescriptivas sí que toman como referencia el discurso institucional, tradicional, sobre el buen uso del lenguaje: se trata del cuerpo normativo incluido en diccionarios o gramáticas (Houdebine 2015, p. 14). En este sentido, la norma prescriptiva establece un vínculo entre el imaginario lingüístico del hablante y el de su comunidad de pertenencia

(Marimón Llorca 2020a, p. 11). Ahora bien, qué duda cabe que estas normas institucionales también forman parte de una tradición imaginaria basada en la búsqueda de un modelo de lengua perfecta.

Resulta posible establecer un vínculo entre el constructo de Houdebine y las reflexiones de George Thomas (1991, pp. 39 y ss.) sobre el purismo lingüístico. En la interpretación del estudioso norteamericano, las motivaciones del discurso purista pueden ser de naturaleza racional o irracional. Entre las primeras, destaca el argumento de inteligibilidad: para mantener el vínculo dentro de una comunidad es necesario que el lenguaje posea unas características que permitan la mutua comprensión; por poner un ejemplo, la excesiva introducción de préstamos extranjeros dentro de un reducido grupo de hablantes puede perjudicar su capacidad para comunicarse con los demás miembros de la sociedad a la que pertenecen. En este sentido, mantener un modelo único de lenguaje es éticamente necesario para garantizar la cohesión social, y, por ende, la solidaridad entre los miembros del grupo (Thomas 1991, p. 50). Desde esta perspectiva, el uso exclusivo de una sola variedad lingüística normalizada por instituciones de prestigio resultará necesaria. Ahora bien, estos usos lingüísticos funcionarán no solo como un instrumento de unión: también servirán para identificar y excluir a los miembros de grupos externos y no deseados (Thomas 1991, pp. 53-54). Para terminar, merece la pena recordar que en muchas ocasiones el purista que usa el argumento de inteligibilidad también atribuye una dimensión ética a su labor: el buen uso del idioma garantizará asimismo la libertad de expresión y el pensamiento crítico de sus hablantes; de hecho, estos se verán a menudo amenazados por cambios promovidos por unas elites orwellianas dispuestas a manipular impunemente al ciudadano; en particular, a través de la imposición de un lenguaje que limite su capacidad de razonamiento (cf. para el caso de Álex Grijelmo, Frühbeck Moreno 2017, pp. 11-12).

Resulta posible relacionar el argumento de inteligibilidad con el concepto de ideología del anonimato (Woolard 2007, p. 133 y ss.). Esta perspectiva considera ante todo una variedad lingüística como un instrumento de comunicación necesario para la existencia de la esfera pública, más allá de los intereses personales del individuo: no pertenece a nadie porque, aunque el conocimiento que posea cada miembro sea parcial, es patrimonio de toda una comunidad más allá de las divisiones sociales.

Llegados a este punto es necesario realizar otra aclaración: la perspectiva que adoptará el purista estará siempre en deuda con el estructuralismo saussuriano y su entendimiento de la *langue* como un fenómeno supraindividual y social: la lengua es un tesoro comunitario que es capaz de subsistir al margen de sus hablantes (Saussure 1945, p. 37). En este sentido, particularmente lúcida es la afirmación de Bourdieu (1985, p. 19; cf. Moreno Cabrera 2018, pp. 754 y ss.) al respecto: si la lengua de Saussure posee estas características, coincide en gran medida con el concepto de lengua oficial del estado, que también goza de autonomía con respecto a los ciudadanos y que se inculca como única legítima. En otras palabras, la reflexión científica legitima un concepto ligado a la política. Por ello, no resulta sorprendente que, en los escritos que reflexionan sobre el buen uso del lenguaje, los enfoques alternativos al presentado sean vistos con sospecha.

Por su parte, las motivaciones irracionales están estrechamente ligadas, por un lado, al estatuto del lenguaje como seña de identidad grupal que debe ser protegida de cualquier amenaza contaminante (Thomas 1991, pp. 43-46) y, por otro, a una supuesta sensibilidad del purista con respecto a la naturaleza de su idioma; esta sensibilidad le permitiría discernir con precisión qué es patrimonio de la comunidad y qué no, aun en contra del parecer de las instituciones oficiales (Thomas 1991, pp. 39-40). De este modo, el purista se convertiría en una especie de oráculo capaz de descubrir cuál es el modelo de

lenguaje que más le conviene a su sociedad. Nos encontramos en el ámbito de las normas imaginarias.

El purismo de naturaleza irracional, en realidad, enmascara también una lucha por la preeminencia dentro del campo lingüístico. En particular, si se entiende la lengua estándar como instrumento de acción y poder, expresión de un orden social (Bourdieu 1985, p. 31), su normalización estará estrechamente relacionada con las interacciones de los individuos y las instituciones que detentan posiciones de prestigio en el mercado lingüístico. En este sentido, resulta de interés la pugna que se da entre el lingüista y el escritor: la sensibilidad del segundo con respecto al buen uso, su “invocación del genio contra la regla” (Bourdieu 1985, p. 33), termina siempre por necesitar de la confirmación razonada del gramático, convertido en un auténtico jurista de la lengua, a pesar de no poseer el talento del creador. En el corpus seleccionado está presente esta tensión entre la capacidad oracular que supuestamente desvela los mejores usos y la erudición que los valida (cf. con respecto a Camilo José Cela y a su relación con los lingüistas, Frühbeck Moreno 2015, pp. 47-49).

En lo que se refiere a la reproducción de las ideologías, como señala Van Dijk, esta tiene lugar prevalentemente a través del discurso (Van Dijk 1998, pp. 287), de ahí que se haga inevitable el control de su acceso por parte de los grupos de poder (Van Dijk 1996, pp. 86 y ss; cf. Van Dijk 2009, pp. 121 y ss.), en cuanto que las élites ejercen su influencia principalmente a través “del texto y del habla” (Van Dijk 2006, pp. 19). Por ello, de importancia resultará el rol de la prensa, visto que garantiza la continuidad de las estructuras ideológicas (Van Dijk 1991, pp. 33) al servir para dar visibilidad, jerarquizar y valorar acontecimientos (Van Dijk 1998) e insertarlos en un conjunto de narrativas interiorizadas por la audiencia (cf. Kuypers 2009, cap. 12).

El intelectual de prestigio reconocido, desde su privilegiado acceso al discurso, tendrá un papel de primera magnitud en la reproducción de las ideologías. El género discursivo en cuyo estudio nos vamos a centrar, el artículo de opinión, gracias a la inherente libertad discursiva de la que goza su autor (Seoane 2008, p. 24), posee las características necesarias para que el intelectual practique la persuasión a través de la oposición de la propia singularidad a las ideas comúnmente aceptadas (León Gross 1996, p. 179). Desde el punto de vista de López Pan, el éxito de un artículo de opinión residirá en la capacidad de su autor para crear un *ethos* discursivo que resulte lo suficientemente atractivo como para que el lector pueda aceptar una concepción del mundo novedosa (López Pan 1996, pp. 60 y ss.).

Martín Nogales (2015) caracteriza los artículos semanales de Pérez Reverte como un “espejo de su tiempo” y sitúa al novelista en la estela de Larra y los escritores costumbristas del siglo XIX por la radical contemporaneidad de los temas afrontados. Sin embargo, más que qué temas trata Pérez Reverte en sus artículos, nos interesa sobre todo cómo los trata y, en particular, cómo se presenta a sí mismo (López Pan 1996, pp. 123-124). En este sentido, coincidimos con Martín Nogales en que la virtud principal de estos escritos reside en la creación de un personaje inadaptado, provocador, que “escribe siempre contra algo” en una colección de desgarradores “ajustes de cuentas semanales” (Martín Nogales 2015) con una sociedad que ve embrutecida por la incultura y, en tantas ocasiones, por lo “políticamente correcto”. Por el espacio con el que contamos, no nos es posible profundizar ulteriormente en esta imagen. Sin embargo, el artículo 20, 15, 750, en el que celebra su colaboración número 750 en la revista, nos puede servir para esbozarlo brevemente. El autor, después de justificar su continuidad en la escritura “porque [se lo pasa] de muerte dando escopetazos” (Pérez Reverte 2007, 17 de noviembre), establece una contraposición entre la lealtad de sus lectores y la índole de aquellos que la ponen a

prueba. En otras palabras, se define a sí mismo a través de la presentación de sus antagonistas:

Y cuando digo a toda prueba quiero decir exactamente eso: libertad en plan tú mismo y ahí está el Código Penal, y lealtad a prueba de damnificados vociferantes, publicitarios o anunciantes sedientos de sangre, políticos de Cómo Permitís Que Ese Cabrón, paletos de campanario, neohistoriadores de pesebre, falangistas de correaje, comisarios de checa de Bellas Artes, meapilas de Camino Verde Que Va a La Ermita, imbéciles de género y génera, y feminatas desafortunadas con la pepitilla seca o hecha un lío. No sé si me explico. Ni si olvido algo. (Pérez Reverte 2007, 17 de noviembre)

En sus trabajos más recientes, Carmen Marimón (2020a, 2020b) ha iniciado el estudio de las CSL (columnas sobre la lengua), que considera como vehículo privilegiado para la transmisión de ideologías lingüísticas. Se trata de un subgénero que engloba aquellos artículos de opinión en los que a través de la reflexión sobre el significado del lenguaje y la corrección de usos lingüísticos contemporáneos se transmite al lector una visión del idioma estrechamente ligada a la vida social (Marimón 2020a, p. 14).

Este conjunto de textos se sitúa dentro de una tradición discursiva fácilmente reconocible en el contexto social hispánico (Marimón 2020b, p. 108). Por tradición discursiva se entiende un conjunto de regularidades ligadas a la forma y al contenido que configuran una forma correcta de decir en un contexto determinado (Kabatek 2005, p. 157). Para que resulte eficaz, una actividad comunicativa no solo debe pasar por el filtro de la lengua y de la norma, sino también por el de la tradición discursiva (Kabatek 2005, pp. 152-153). En este sentido, en las CSL tanto en la forma como en el contenido existirían recurrencias fácilmente reconocibles. En lo que se refiere a la dimensión temática, Carmen Marimón (2020b, pp. 118-121) afirma que en las CSL la defensa de una ideología lingüística se sustancia en la proposición de normas a partir de casos concretos de la vida cotidiana; los ámbitos de esta normalización abarcarán desde la fonética hasta la fraseología pasando por la formación de palabras y la aceptación de préstamos de otras lenguas. Es importante añadir que el autor defenderá sus ideas sobre la corrección con un estilo personalísimo que podrá ir de lo lúdico a lo prescriptivo.

Para el presente artículo, hemos seleccionado un total de 25 CSL publicadas entre el 14 de diciembre de 2003 y el 10 de abril de 2021. El criterio de selección ha sido temático: todos se centran en el estatuto de la lengua española en la sociedad y en su buen uso. La metodología aplicada ha sido de naturaleza cualitativa: se realiza un análisis del contenido (cf. para una introducción al método, Julien 2008, pp. 120-121), con la ayuda del análisis crítico del discurso, desde la consideración del corpus como vehículo de transmisión de contenidos ideológicos.

Somos, por otra parte, conscientes de las limitaciones de este tipo de análisis y de la inevitable parcialidad de sus conclusiones: la visión del investigador también pasa por un filtro ideológico que, en ocasiones, no le permite percibir todos los significados presentes (Leonardo y Allen 2008, pp. 418-419); tampoco es el objetivo de este trabajo juzgar las ideas sobre la lengua de Pérez Reverte. Más bien, nuestra intención se resume en realizar una aportación significativa al estudio del debate sobre el estatus simbólico de la lengua en el ámbito hispánico contemporáneo. En particular, nos centraremos en dos cuestiones: el concepto de lengua española que propone Pérez Reverte y la interpretación que realiza de las labores de la RAE y de los procesos de cambio lingüístico a partir de esta personal lectura del lenguaje.

## 2. Lengua común o lengua oficial

Nuestro punto de partida es la individuación de la perspectiva que Pérez Reverte considera adecuada para poder hablar del lenguaje. En este sentido, destaca su desconfianza frente los enfoques naturalistas. Nos referimos al entendimiento del lenguaje como una facultad que forma parte del cerebro y que debe ser analizada con una metodología propia de las ciencias naturales (Chomsky 2017, cap. 1). El problema de un enfoque de estas características para el purista es previsible: queda de lado la consideración del idioma como herramienta de comunicación social independiente de los hablantes y susceptible de normalización. Esta opinión está muy presente en un artículo -titulado elocuentemente *Forenses de las palabras*- dedicado a la enseñanza de la lengua española en ámbito escolar:

Me van ustedes a perdonar, pero cada vez que leo algo como “*Todas las lenguas contarían con una operación binaria del tipo  $SX+SY-SZ$  en la que cualquier unidad sintáctica no-simple es descomponible en dos partes*” me cisco en los muertos más frescos de los ministros de Educación de las últimas dos o tres décadas. Y tengo motivos. A mi generación escolar y a otras que vinieron luego, que yo recuerde, no nos fue tan mal en afilar la herramienta de hablar con corrección y escribir de modo razonable. Estudiar lengua y literatura en el colegio era conocer la ortografía y la gramática en lo imprescindible de ambas; comprender sus reglas básicas y ejercitarnos en su aplicación práctica. (Pérez Reverte 2021, 10 de abril) [Cursivas del autor]

Para el autor murciano la perspectiva naturalista trae como consecuencia el empobrecimiento de la formación de los estudiantes, que, prisioneros de una jerga incomprensible, sabrán cómo funciona el lenguaje humano, pero desconocerán cómo utilizarlo. En este sentido, particularmente llamativo resulta el tejido metafórico presente en el artículo. Pérez Reverte considera que la lengua así estudiada queda

[...] transformada, a su vez, en cadáver sobre una mesa de disección. De ahí a leer un texto y comprenderlo media un abismo que la estupidez de las autoridades educativas, abducidas por ciertos filólogos de minga fría, talibanes teóricos ajenos al palpito real de las palabras – conozco a un par de ellos–, no hace sino agrandar. (Pérez Reverte 2021, 10 de abril)

En esta lectura está presente la metáfora conceptual de raigambre decimonónica que, bajo el paraguas del historicismo y del evolucionismo, consideraba el lenguaje como un ser vivo que lucha por su supervivencia dentro de un ecosistema en el que convive con otras lenguas (Villa 2018, pp. 307-308). La perspectiva naturalista deja los estudiantes solos ante “el cadáver desmembrado de una lengua que a menudo ni aman, ni conocen ni entienden. Ni son capaces de interpretar” (Pérez Reverte 2021, 10 de abril). El hablante que da vida a este ser vivo se convierte en el frío estudioso de su cadáver porque pierde su capacidad para comunicarse.

Ciertamente, a pesar de no tratarse del objetivo de este artículo, cabría preguntarse sobre la contribución real a la cultura general del alumnado de los pequeños extractos literarios presentes en los viejos libros de texto, que el novelista tanto defiende. O si la enseñanza del uso del lenguaje ha sido realmente eliminada de los programas escolares españoles. En cualquier caso, queda claro es que, para el novelista, la perspectiva naturalista debería desaparecer. La razón, para nosotros, es sencilla: el modelo de lengua estructuralista es fácilmente identificable con la idea de una lengua estándar independiente de sus hablantes.

Una vez delimitado el concepto general de lenguaje, pasamos al estudio del

imaginario de lengua española que defiende Pérez Reverte. En particular, en un primer momento, nos centraremos en su relación con el panhispanismo. Con respecto a este concepto, Juan Carlos Moreno Cabrera ve como origen de la labor unificadora y correctiva de las academias el mito de la existencia de una lengua de carácter universal (cf. Eco 1999) que, en su perfección, serviría como único vehículo de comunicación entre diferentes pueblos (Moreno Cabrera 2011, p. 157). Para el lingüista madrileño, sobre este mito descansaría en gran parte el actual concepto de panhispanismo sobre el que pivotan las actuales políticas de planificación lingüística.

Según Moreno Cabrera, el entendimiento de nuestro idioma no como instrumento de dominación, sino como idioma común supranacional, punto de encuentro entre pueblos (cf. del Valle, 2007 pp. 41-43), hundiría sus raíces en el nacionalismo lingüístico español. Como sabemos, defendía que el mantenimiento de la unidad de un español estándar basado en la variedad castellana constituía una garantía para el mantenimiento de la unidad nacional (Moreno Cabrera 2011, pp. 174 y ss.). El panhispanismo da un paso más allá, al trasladar este idioma “superior” a un ámbito que supera las fronteras. De ahí que en la ideología lingüística de la hispanofonía se vea una nueva forma de nacionalismo: entre los países hispanohablantes existiría un vínculo lingüístico insoslayable que conduciría a España a desempeñar el rol de protagonista por haber sido origen del idioma.

De esta idea se hace portavoz explícito Pérez Reverte y lo hace, en el siguiente ejemplo, a través de una técnica bastante común a la hora de reproducir ideologías lingüísticas en el discurso: la iconización. Es decir, el valor de un uso lingüístico se transmite a través de su identificación metonímica con un tipo determinado de hablante (Irvine y Gal 2000, p. 37). En este caso, la vitalidad de la lengua española será la misma que poseen los jóvenes que la hablan en Latinoamérica:

[...] me reafirmo en la idea de que existe una patria de 500 millones de compatriotas, la lengua española, y que a menudo olvidamos que sólo 50 millones vivimos en España; y que mientras en la vieja, cobarde y caduca Europa agonizamos despacio, allí en América están vivos, y son jóvenes con ansia de saber y pelear. Y que esa juventud y ese vigor, unidos al respeto que conservan por la lengua y la palabra, le da una osadía magnífica a la hora de manejar el idioma, crear palabras nuevas, adaptar y españolizar las extranjeras, hacer más potente y viva la lengua que con toda justicia llaman español, igual que los gringos llaman inglés a la suya. (Pérez Reverte 2014, 28 de diciembre)

De ahí que, en la continuación del artículo, Pérez Reverte defienda “a capa y espada” la política de la Academia a la hora de incluir un gran número de palabras nuevas en la edición del DRAE del 2014 y abogue por la eliminación de la voz *americanismo* del diccionario, que, como señala el mismo Moreno Cabrera (2011, pp. 264-265), sirve para jerarquizar variedades y para establecer la falsa creencia de que existe un español de América presuntamente unitario. Sin embargo, en el artículo de Pérez Reverte, como ocurre con otros “guardianes de la lengua” como Álex Grijelmo (cf. Frühbeck Moreno, 2017, pp. 17-18), esta apertura a las variedades americanas no contradice un entendimiento uniformador del idioma: existe un solo sistema lingüístico panhispánico para el que las diferencias no suponen una amenaza, mientras, claro, se encuentren bajo la atenta mirada de las Academias (Moreno Cabrera, 2014, p. 104).

Ahora bien, la aparente defensa que hace Pérez Reverte de la riqueza de nuestra lengua se agota cuando llega el momento de comentar su uso en los medios de comunicación en el contexto nacional: para el escritor murciano, por razones de naturaleza comunicativa, solo es legítimo el uso de la variedad castellana; el resto quedan estigmatizadas por incomprensibles y por ser, siempre para Pérez Reverte, signo de la incultura de sus hablantes. De esta forma, ante un periodista que realiza una entrevista con

acento andaluz, Pérez Reverte no duda en afirmar que “hace sólo unos años [...] en su televisión, en su radio, en su periódico o en donde fuera no le habrían dejado abrir la boca. Por cateto” (Pérez Reverte 2005, 30 de julio). Y califica el uso de este acento como “toque chusma” (Pérez Reverte 2005, 30 de julio). Como señala Díaz Salgado, en este caso Pérez Reverte se hace portavoz de una vieja tradición que estigmatiza el uso de ciertas variedades del español en público, independientemente de su origen histórico o de su número de hablantes, a favor de una variedad norteña que se considera como un español “neutro” (Díaz Salgado 2011, pp. 45 y ss.) y que, con el paso del tiempo, debería haber “fagocitado” a un andaluz que se vio cada vez más desprestigiado por la falta de peso político y económico de la región (cf. Díaz Salgado 2011, pp. 39-45).

En otras palabras, Pérez Reverte se inserta en el discurso purista que juzga las hablas andaluzas con los baremos de normalidad y anormalidad: desde esta perspectiva, las hablas andaluzas deben ser evitadas, por no ser “normales” (Méndez García de Paredes 2019, pp. 208-210). Por todo lo dicho, para Pérez Reverte, los periodistas que utilizan estas variedades en público “lo que tienen que hacer es dedicarse a otra cosa, o hacer los esfuerzos adecuados para dejar de ser catetos.” (Pérez Reverte, 2005, 30 de julio). En el artículo, quienes en la esfera pública nacional utilicen una variedad que no sea la norteña quedan desacreditados (cf. para el caso de Fernando Lázaro Carreter y las otras variedades de España, cf. Díaz Salgado 2011, pp. 48).

Obsérvese cómo el objetivo de este violento ataque a la variedad andaluza se sustancia en la imposición de unas prácticas discursivas, las del estándar, como única posibilidad válida para los hablantes que cuentan con acceso al discurso periodístico. De acuerdo con Pérez Reverte, la variedad andaluza carece de valor para la posición del periodista dentro del mercado lingüístico. Es esta una visión que se puede relacionar con el concepto de cultura monoglósica (del Valle y Gabriel-Stheeman 2002, pp. 10-11): en este tipo de culturas, los comportamientos que se alejan del estándar son estigmatizados; se debe utilizar un sistema estable, sometido a pocas variaciones. Se considera que el uso de tal sistema garantizará una progresiva convergencia de los comportamientos verbales de los miembros de la sociedad a lo largo del tiempo. Obviamente a esta concepción del lenguaje correcto subyace un modelo de sociedad uniforme, sin espacio para la diferencia. De acuerdo con este planteamiento, defender la estabilidad del estándar se convierte en sinónimo de proteger la salud moral de la sociedad. De ahí que en el mismo artículo el mal uso se convierta en síntoma de la decadencia de todo el cuerpo social:

Hemos llegado a un punto en el que todo vale, donde tener unas tragaderas como la puerta de Alcalá se toma por patente de salud democrática, talante y besos en la boca; mientras que poner las cosas en su sitio, exigir que los estudiantes estudien, que quienes escriben no cometan faltas de ortografía, que los que hablan en público controlen los más elementales principios de la retórica, o por lo menos de la sintaxis, se toma por indicio alarmante de que un fascista totalitario y carca asoma la oreja. (Pérez Reverte 2005, 30 de julio)

Es evidente que el control de los “evidentes principios de la retórica” poco tiene que ver con la elección de una variedad lingüística. En conclusión, el académico amante de la unidad en la diversidad convive con el que estigmatiza de forma violenta la divergencia con respecto a la norma castellana en España (Díaz Salgado 2011, p. 49). Por todo lo dicho, estos artículos se pueden leer como una reproducción del ideograma que identifica la lengua estándar culta con esta mítica lengua perfecta, independiente de los hablantes que la usan. El problema reside en que unas variedades serán su reflejo y otras, su degeneración (cf. Moreno Cabrera 2011, p. 187). Las motivaciones serán de naturaleza política y dependerán del contexto en el que nos encontremos.

Si nos acercamos a los artículos de Pérez Reverte que afrontan la pluralidad lingüística española, veremos cómo el español pasa de ser la manifestación de la juventud y el dinamismo de una numerosísima comunidad llena de futuro a convertirse en el medio anónimo que garantiza la comunicación dentro de la esfera pública. A la hora de justificar el porqué de esta condición, Pérez Reverte se une a la tradición que va desde Menéndez Pidal hasta los trabajos de Ángel López García, el predominio del castellano se produjo por motivos naturales; los hablantes de otras lenguas lo adoptaron voluntariamente:

Y eso [la afirmación de la lengua castellana] ocurrió de una forma que podríamos llamar natural, porque el concepto de lengua-nación, con sus ventajas y puñetas colaterales incluidas, no surgiría hasta siglos más tarde. Ya Antonio de Nebrija, al publicar su *Gramática* en 1492, había intuido la cosa recordando lo que ocurrió con el latín cuando el Imperio Romano; y así fue: tanto en España como el resto de la Europa que pintaba algo, las más potentes lenguas vernáculas se fueron introduciendo inevitablemente en la literatura, la religión, la administración y la justicia, llevándose las al huerto no mediante una imposición forzosa -como insisten en afirmar ciertos manipuladores y/o cantamañanas-, sino como consecuencia natural del asunto. (Pérez Reverte 2014, 23 de marzo)

Ciertamente, Pérez Reverte no se apoya como Menéndez Pidal en las características intrínsecas del idioma como justificación de su posición dominante (cf. del Valle, 2002, pp. 81 y ss.) o, ya más cerca en el tiempo, en su supuesta condición de coine medieval, de lengua común desde sus inicios (para una refutación de esta teoría, cf. Moreno Cabrera 2014, pp. 78 y ss.). El novelista murciano opta por no entrar en detalles. Es más, no solo se evitan las justificaciones lingüísticas, sino que tampoco se hace referencia a la hegemonía política castellana en la época, que fue la causa del uso mayoritario de la lengua castellana en contextos formales y de prestigio (Mar Molinero 2003, p. 21); por otra parte, tampoco se ponen sobre el tapete las políticas lingüísticas de la España del siglo XVIII (Mar Molinero 2003, p. 22).

A todo ello hay que añadir que el tejido metafórico del artículo crea un contexto en el que las lenguas son seres que compiten darwinianamente por la supervivencia del más fuerte: “el alemán se calzó al checo [...] Y en Francia e Inglaterra, el inglés y el francés arrinconaron el galés, el irlandés, el bretón, el vasco y el occitano” (Pérez Reverte 2014, 23 de marzo). En resumen, con el objetivo de garantizar la comunicación en la esfera pública, unas lenguas deben eliminar a otras; las vencedoras, obviando cualquier consideración sobre el contexto político o social, serán “las más potentes”, sin especificar en qué consiste esta potencia. La ulterior insistencia en la voluntariedad del proceso crea una impresión clara en el lector: el español ocupó ese espacio por poseer precisamente unas características intrínsecas que, curiosamente, no se nombran.

Como señala en otro artículo, en una hábil reducción al absurdo, cualquier vuelta atrás en este proceso, traerá como consecuencia una fragmentación social que va más allá de los límites del ridículo. Tras denunciar el “excesivo” interés que despierta en algunas universidades la recuperación de las hablas populares, concluye con ironía que “la democracia no será plena en España hasta que, en toda autonomía, en toda ciudad, en todo pueblo, cada chucho se lama su badajo” (Pérez Reverte 2018, 18 de noviembre).

Al hilo de lo dicho, de interés nos resultan dos artículos en los que el novelista razona su adhesión al *Manifiesto por una lengua común*, documento presentado en el Ateneo de Madrid en junio de 2008 que denunciaba el peligro que corría la lengua española en su “competición” con otras lenguas peninsulares, y que contaba con firmas como las de Fernando Savater, Mario Vargas Llosa o José Luis Pardo. En primer lugar, Pérez Reverte justifica su firma no porque la lengua española corra peligro, sino por la razón contraria: se trata de un idioma que

[...] se come el mundo sin pelar. Quien no lo domine, allá él. No sólo pierde una herramienta admirable, sino también cuanto ese idioma dejó en la memoria escrita de la Humanidad. Reducirlo todo a mero símbolo de imposición nacional sobre lenguas minoritarias es hacer excesivo honor al nacionalismo extremo español, tan analfabeto como el autonómico. Esta lengua es universal, enorme, generosa, compartida por razas diversas mucho más allá de las catetas reducciones chauvinistas. (Pérez Reverte 2008, 23 de agosto)

Los argumentos que esgrime Pérez Reverte se pueden situar, de nuevo, dentro de las coordenadas del nacionalismo lingüístico español: nuestro idioma posee unas cualidades que lo convierten en la lengua común que garantiza la unidad nacional (Moreno Cabrera 2011, pp. 257-258; cf. Moreno Cabrera 2008); es más, esta idea aparece reflejada en el artículo 2 de la Constitución Española (cf. Moreno Cabrera 2011, p. 172). Desde esta perspectiva, es lógico que la adopción por parte de Galicia, el País Vasco y Cataluña de una lengua propia sea leída como un atentado a la igualdad que entre los ciudadanos debe garantizar un estado:

[...] Marginando la excelencia profesional a favor de la lingüística, como si contara más el idioma que la habilidad de quien opera con un bisturí. Tal es el sentido de la sobada cohesión social: hablar sólo una lengua propia como si la común, el español, no lo fuese. Empeño legítimo, por cierto, para un catalán, un vasco o un gallego nacionalistas; pero injusto para quien no lo es. En una España llena de naturales e inmigrantes que van de una autonomía a otra buscando trabajo, es un disparate negarles el único idioma que permite comunicarse en todo el territorio nacional -y también fuera de él- con soltura y libertad. (Pérez Reverte 2008, 30 de agosto)

Se hace difícil comprender por qué, después del panegírico que el mismo Pérez Reverte hace del bilingüismo, que entiende también como una trampa política de los nacionalistas (Pérez Reverte 2008, 23 de agosto), defiende implícitamente que en los territorios bilingües solamente deba ser necesario conocer la lengua común (cf. Díaz Salgado 2011, p. 68). Es más, para el novelista, estas lenguas no deberían existir fuera de sus autonomías. De esta manera juzga el simple hecho de que le llegue una carta con el matasellos en vasco:

En cualquier caso, me pareció descortés que una carta que debe circular por el resto del territorio nacional e ir a manos de quien, como yo, tiene la desgracia de no hablar otra lengua española que la castellana, obligue al destinatario a perder el tiempo descifrando criptogramas innecesarios. Pero bueno. Todo sea, me dije, por la rica pluralidad, etcétera. A fin de cuentas, franqueo ordaindua o del género que fuera, la carta estaba en manos del destinatario. El problema era que no lograba identificar la procedencia del remitente. Hondarribiko udala, decía el texto impreso en el sobre. (Pérez Reverte 2006, 14 de enero)

Como bien señala Díaz Salgado, hay un importante problema de fondo: la adquisición de dos lenguas es una exigencia que se impone solamente a un número limitado de españoles, y que al resto ni siquiera se plantea (Díaz Salgado 2011, pp. 70-71). Qué duda cabe que esta situación es inevitable fuente de conflictos. Díaz Salgado propone una solución de una cierta complejidad y que suena a utopía: la creación masiva de hablantes políglotas a través del sistema educativo (Díaz Salgado 2011: p. 71).

En conclusión, comprobamos que Pérez Reverte contempla la lengua española simultáneamente desde dos perspectivas aparentemente contradictorias: la de la autenticidad –el idioma serviría para definir a la comunidad más allá de las fronteras– y la del anonimato, que entiende el español como medio de comunicación “neutro” dentro de la nación. Por una parte, en un ámbito posnacional, el idioma se identificará con las

características morales de sus hablantes y, por otra, dentro de un contexto nacional, por su misma condición de punto de encuentro internacional, se convertirá en una lengua común, situada en una situación de privilegio con respecto a las otras habladas en el territorio.

### 3. Los enemigos de la lengua

Una vez planteadas algunas de las ideologías lingüísticas presentes en el corpus, nos ocuparemos de otros aspectos temáticos propios de la tradición discursiva de las CSL y que sirven para vincularlas como subgénero periodístico con el contexto sociocultural (Marimón Llorca 2020b, pp. 118-119). En particular, nos centraremos en la presencia de la *complaint tradition*, la tradición de la queja. En Pérez Reverte conviven las dos almas puristas estudiadas por los Milroy (2012, pp. 30-31): la que identifica la corrección de los usos lingüísticos con la salud moral de la sociedad y la del moralista orwelliano que denuncia las manipulaciones que ejercen sobre el estándar interesados grupos de poder.

La narrativa, o conjunto de historias a través de las cuales una comunidad interpretativa organiza su percepción de la realidad (Baker 2006, pp. 3-4), más utilizada por Pérez Reverte nos muestra una sociedad asediada por unas minorías interesadas en controlar al ciudadano o, simplemente, víctimas de su propia ignorancia. Todo aquel que se rebela es automáticamente acusado de intolerante. Ni siquiera el lenguaje queda a salvo:

Todo eso [la identificación de corrección ortográfica con fascismo], que ya por sí es inquietante, se agrava con la utilización interesada que de ello hacen algunos sectores políticos, en esta España tan propensa secularmente a demolerse a sí misma. Jugando con la incultura, la falta de ganas de aprender y la demagogia de fácil calado, no pocos trileros del cuento chino se apuntan a esa moda, denigrando por activa o pasiva cualquier referencia de autoridad lingüística; a la que, si no se ajusta a sus objetivos políticos inmediatos, no dudan, como digo, en calificar de reaccionaria, derechista e incluso fascista, términos que en España hemos convertido en sinónimos. Con el añadido de que a menudo son esos mismos actores políticos los que también son incultos, y de este modo pretenden enmascarar sus propias deficiencias, mediocridad y falta de conocimientos. Otras veces, aunque los interesados saben perfectamente cuáles son las reglas, las vulneran con toda deliberación para ajustar el habla a sus intereses específicos, sin importarles el daño causado. (Pérez Reverte, 2018, 24 de julio)

Dentro de esta estructura narrativa, el papel heroico corresponderá a las instituciones que promulgan normas prescriptivas; por todo lo dicho, si se consigue garantizar la corrección, no solo se garantizará la comunicación en la esfera pública, sino también el bienestar moral de la sociedad. Por eso, ante los conflictos que surgen entre la Academia y los colectivos que proponen cambios lingüísticos, Pérez Reverte es taxativo: al ser la lengua patrimonio de un pueblo que se presenta de forma algo abstracta, y al ser la Academia el simple notario que recoge sus usos cuando se consolidan, cualquier cambio que se trate de plantear “desde arriba” queda automáticamente deslegitimado, visto que se trata de una imposición que va “contra el movimiento natural de la lengua” (Pérez Reverte 2011, 6 de febrero), entendida –pesar de ser considerada patrimonio de la comunidad– siempre como una entidad independiente de sus hablantes. Los ejemplos que hay en nuestro corpus son muy numerosos, aunque particularmente llamativa es la importancia que se da al lenguaje inclusivo:

Hay varios cantamañanas convencidos de que la lengua no pertenece a quienes la hablan, sino a quienes deciden retorcerla a su antojo a golpe de guía y decreto. Me refiero a esos individuos de ambos sexos -ellos dirían individuos e individuos de ambos géneros- que se atreven, con la osadía de su ignorancia, a lo que ni siquiera pretende la Real Academia Española; que hace

ortografías y gramáticas para ordenar y clarificar la parla castellana, pero no establece prohibiciones o valores morales -más allá de las marcas informativas vulgar, despectivo, peyorativo, culto o coloquial- sobre lo que la peña debe decir por la calle, en el bar donde no fuma, o en su casa. (Pérez Reverte 2011, 6 de febrero)

En resumidas cuentas, se plantea una lucha sobre a quién pertenece la lengua: al pueblo, representado metonímicamente por la RAE, o los grupos de poder. El novelista plantea la lectura de la labor académica como una guerra sin cuartel contra los defensores de lo políticamente correcto, que, en lo que al lenguaje inclusivo se refiere, es sinónimo de ignorancia, artificiosidad y empobrecimiento:

La Real Academia no es una institución improvisada en dos días, que necesite los votos de las minorías y la demagogia fácil para aguantar una legislatura. La RAE tampoco es La Moncloa, donde bastan unos chillidos históricos en el momento oportuno para que el presidente del Gobierno y el ministro de Justicia cambien, en alarde de demagogia oportunista, el título de una ley de violencia contra la mujer o de violencia doméstica por esa idiotez de violencia de género sin que se les caiga la cara de vergüenza. (Pérez Reverte 2006, 18 de marzo)

De ahí que se insista en esa dimensión notarial ante, por ejemplo, el uso de la palabra *miembra* por parte de la ministra de Igualdad del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, Bibiana Aído, que tanto revuelo causó en su momento:

Voces cultas, y no sólo de académicos -Alfonso Guerra se unió a ellas hace poco-, han explicado de sobra que las innovaciones no corresponden a la RAE, sino a la sociedad de la que ésta es simple notario. En España la Academia no inventa palabras, ni les cambia el sentido. Observa, registra y cuenta a la sociedad cómo esa misma sociedad habla. Y cada cambio, pequeño o grande, termina siendo inventariado con minuciosidad notarial, dentro de lo posible, cuando lleva suficiente tiempo en uso y hay autoridades solventes que lo avalan y fijan en textos respetables y adecuados. De ahí a hacerse eco, por decreto, de cuanta ocurrencia salga por la boca de cualquier tonta de la pepitilla, media un abismo. (Pérez Reverte 2008, 28 de junio)

Pérez Reverte se sitúa en una tendencia consolidada dentro del columnismo sobre temas lingüísticos en España: el uso del DRAE –y otras publicaciones académicas– como indiscutible argumento de autoridad (Martínez Egido 2020, pp. 183-185). Sin embargo, esta postura necesita de una aclaración. Ante todo, se hace necesario entender en qué consiste esta labor notarial. La respuesta más clara nos la ofrece Juan Carlos Moreno Cabrera: la Academia no acepta palabras por la extensión de su uso entre todos los hablantes, porque se trataría de una labor inabarcable; más bien, lo que hace cuando incluye una palabra en el diccionario es reconocer que su uso se ha consolidado dentro de un grupo de hablantes cultos (Moreno Cabrera 2011, pp. 275-276).

Y es que, como con minuciosidad demuestra Esther Forgas (2011), la labor de la Academia no ha estado ni mucho menos libre de una dimensión ideológica, visto que la docta institución no solo es notario, sino también legislador (Forgas 2011, pp. 427-428). De ahí que, si entendemos una palabra como vivencia, esta aparezca en el diccionario solamente en la manera en la que la vive el académico, algo que en demasiadas ocasiones se encuentra bastante lejos de la experiencia de la mayoría de los hablantes. Forgas observa cómo muchos usos marcados en la vida cotidiana no aparecían como tales en el diccionario en el momento de publicación de su artículo (cf. para el caso de *gitano*, Forgas 2011, pp. 435-436) y cómo muchas definiciones habían sufrido variaciones por motivos que quizá tengan que ver con el servilismo político (Forgas 2011, p. 437). La lingüista individua varias “bestias negras” en el diccionario académico: el mundo femenino, la sexualidad y la diversidad étnica (cf. Forgas 2011, pp. 451 y ss., para una larga lista de

ejemplos), que son ámbitos en donde la Academia, en el momento en que se publicó el trabajo de Forgas, aún parecía prisionera de una visión profundamente conservadora, muy ligada a la religión católica (Rodríguez Barcia 2011, pp. 473 y ss.).

Es, por lo tanto, previsible que existan roces entre la Academia y ciertos colectivos feministas –“feminazis”, para Pérez Reverte– que denuncian la invisibilización de la mujer a través de los usos lingüísticos (Díaz Salgado 2011, pp. 114-115). El problema es siempre de autoridad: no es tanto que una minoría intente modificar “por decreto” un uso lingüístico, sino más bien que esta minoría se atribuya una competencia que la Academia considera de su exclusiva propiedad. Y es que, a veces, el cambio poco tiene que ver con la gramática. Por ejemplo, en lo que se refiere al masculino genérico, a pesar de que la opinión al respecto del académico Ignacio Bosque resulte prudente y mesurada, cuando indica que la sensación de discriminación percibida por su uso es matizable (Bosque 2012, pp. 6-7) y alerta de lo engorroso que resulta el uso continuo de los desdoblamientos léxicos (cf. también Díaz Salgado 2011, p. 114), sí que es cierto que al utilizarlo en ocasiones se percibe la presencia masculina antes que la femenina y que, en ciertos contextos, no en todos, puedan ser aconsejables otras soluciones, como los sustantivos colectivos, por ejemplo.

Por todo lo dicho, las violentas respuestas de Pérez Reverte a todas las propuestas de cambio lingüístico que tienen que ver con “lo políticamente correcto” no responderán tanto a un problema de respeto a una inaprensible esencia de la lengua (cf. Moreno Cabrera 2008, pp. 186-191), sino que constituirán, también, un asunto de autoridad y de imposición de una visión del mundo bajo el paraguas de la norma prescriptiva de la Academia. Para Pérez Reverte, la Academia es la única institución legitimada para decidir qué forma parte o no del diccionario, qué usos son o no correctos. Por este motivo, la apelación a la tradición es bastante común en nuestro corpus. De esta forma, en un artículo publicado en 2006, a la hora de explicar por qué en la definición de la palabra matrimonio aún no se tenía en cuenta la existencia de enlaces entre personas del mismo sexo, señala que los que intentan añadir nuevas aceptaciones a las palabras por motivos políticos “olvidan [...] que un lenguaje se hace con la lenta y prolija sedimentación de muchos siglos y hablas” (Pérez Reverte 2006, 9 de diciembre; cf. Pérez Reverte 2018, 24 de julio). Y es que, si no se tiene en cuenta este factor, se crea un orwelliano idioma “violentado, artificial, politizado y manipulado según el interés de cada cual” (Pérez Reverte 2006, 9 de diciembre). En la actual edición del diccionario, la unión entre personas del mismo sexo aparece como segunda acepción con la coletilla “en determinadas legislaciones”.

Según esta perspectiva, la única institución legitimada para sancionar cambios es la RAE por poseer una “autoridad de trescientos años al cuidado de una lengua que tiene once siglos de existencia -más antigua que el francés y el inglés- y proviene del latín que se hablaba en la península ibérica” (Pérez Reverte 2006, 9 de diciembre). Más allá del poco valor científico que tiene jerarquizar las lenguas sobre la base de criterios como su antigüedad (cf. Moreno Cabrera 2009), el autor nos deja un dato interesante: cualquier cambio no propuesto por la RAE responde a efímeras y, en ocasiones, malintencionadas motivaciones políticas, a las que la docta institución es aparentemente inmune. Es más, dentro de esta narrativa, mientras que las normas de la Academia permiten que el hablante ejerza su libertad a través de la expresión correcta, las alternativas traen como consecuencia su limitación o incluso eliminación:

O sea: para que España sea menos machista, cada vez que yo me siento a teclear esta página, por ejemplo, debería tener a un inspector de lenguaje sexista sentado en la chepa, dándome sonoras collejas cada vez que escriba señora juez en vez de señora jueza -que la RAE incluya algo en el diccionario no significa que sea lo más correcto o recomendable, sino sólo que

también se usa en la calle-; o me haga pagar una multa si no escribo novelas paritariamente correctas: un guapo y una guapa, un malo y una mala, un homosexual y una lesbiana, una parturienta y un parturiento. (Pérez Reverte 2008, 24 de febrero)

Nadie duda que Rafaela Pastor, presidenta del PALEM (Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres), atacada duramente en el artículo, haya propuesto realmente la realización de “inspecciones sancionadoras” para controlar el uso del lenguaje inclusivo; lo que más nos interesa, sin embargo, es cómo Pérez Reverte convierte esta anécdota en regla general y la sitúa dentro de esta narrativa en la que una lengua española bajo ataque solo puede ser defendida –de forma numantina– por la RAE. O no siempre: muchas veces son los mismos académicos quienes, desde una posición cobarde –o estúpida–, renuncian a la defensa del idioma. De esta forma juzga Pérez Reverte a algunos miembros de la institución que no apoyaron la “solicitud de amparo” que un colectivo de profesores y funcionarios andaluces habían enviado a Pérez Reverte a título personal ante la imposición del uso del desdoblamiento de género (Rico 2016, 14 de octubre). De esta manera juzga a varios miembros de la institución:

Y es que, como dije antes, en la RAE hay de todo. Gente noble y valiente y gente que no lo es. Académicos hombres y mujeres de altísimo nivel, y también, como en todas partes, algún tonto del ciruelo y alguna talibancita tonta de la pepitilla. En Felipe IV sigue cumpliéndose aquel viejo dicho: hay académicos que dan lustre a la RAE, y otros a los que la RAE da lustre. Que acabaron ahí por carambolas, cuotas o azares, y deben a la Academia buena parte de lo que son, o aparentan ser, ahora. (Pérez Reverte 2016, 3 de octubre)

Es de sobra conocida la polémica que al hilo de este escrito se creó con Francisco Rico; el estudioso barcelonés respondió a las afirmaciones insultantes del novelista con ironía: como bien señala, en el fragmento que hemos transcrito también Pérez Reverte usa de forma desafortunada el desdoblamiento de género (Rico 2016, 14 de octubre). La respuesta no se hizo esperar: Francisco Rico recibió la acusación de que su respuesta y enemistad nacían de turbios intereses económicos (Pérez Reverte 2016, 19 de octubre). La polémica la cerró el mismo Rico con un portazo: recordó a Pérez Reverte que todas sus acusaciones solo servían para desviar la atención del soez insulto que había lanzado contra varios compañeros de institución (Rico 2016, 20 de octubre). Esta crónica de una batalla entre el profesor y el literato sirve para demostrar que, al menos en lo que al lenguaje inclusivo se refiere, en nuestro corpus, el límite entre norma prescriptiva y norma imaginaria a veces resulta borroso; más bien constituye un signo más de la lucha por la autoridad lingüística. Es más, se han localizado más ejemplos de las divergencias entre Pérez Reverte y sus compañeros de la RAE a la hora de afrontar el estudio y la normalización del lenguaje:

En la RAE llevamos mucho tiempo discutiendo sobre eso, pues hay dos posturas enfrentadas. Una es la de quienes creemos –casi todos, escritores y gente con actividad pública– que la Academia debe señalar errores y fijar normas de uso, del mismo modo que lo hace en su Gramática y su Ortografía. Algunos de nosotros llevamos diez o quince años pidiendo, sin conseguirlo, que la RAE tenga una política eficaz de comunicación activa, incluido un acto público anual para hacer balance del estado de la lengua española y llamar la atención sobre incidencias de esa clase. Otros, sin embargo –y en esta postura se atrincheran varios académicos filólogos–, opinan que la lengua debe dejarse en completa libertad, y que la RAE sólo debe registrar los usos sin advertir de nada a nadie. Que la vida siga su curso, y nosotros, a mirar. (Pérez Reverte 2019, 7 de julio)

Se contraponen la ideología del estándar y la consideración del idioma como una herramienta que garantiza la comunicación en la esfera pública a un estudio descriptivo de

la lengua. Por lo tanto, en esta lucha por la apropiación de la autoridad lingüística, no es sorprendente que Pérez Reverte plantee sus propias normas imaginarias sobre el buen uso del lenguaje y que su criterio sea una sensibilidad privilegiada que otros no poseen. De esta forma, en un artículo dedicado a sus recomendaciones personales afirma que: “[...] tengo ahí [con respecto al lenguaje] la misma sensibilidad, en defensa propia, que tendría un albañil con sus ladrillos y su paleta, un fontanero con la llave inglesa o un médico con su estetoscopio” (Pérez Reverte 2019, 9 de junio).

La tradición a la que pertenecen las normas imaginarias de Pérez Reverte es fácilmente reconocible: plantea, en la estela de escritores como Camilo José Cela (Frühbeck Moreno 2015, pp. 38-39), una reinterpretación contemporánea del purismo de corte casticista que nació de la reacción a la excesiva influencia francesa sobre el español durante el s. XVIII (Lázaro Carreter 1985, pp. 280 y ss). En esta nueva versión, no se defiende el uso del léxico patrimonial contra el extranjerismo; más bien, se defiende la palabra patrimonial marcada negativamente contra las convenciones del lenguaje usado en la esfera pública. Pérez Reverte afirma en este mismo artículo que “[son] cada vez más las palabras sometidas a censura social, y eso reduce los confines del idioma. Limita el vocabulario, achata la capacidad de expresión y empobrece los formidables registros y matices de nuestra lengua” (Pérez Reverte 2019, 9 de junio). En otras palabras, marcar negativamente palabras patrimoniales como *hembra*, *preñar* y *parir* supone un empobrecimiento del idioma y una pérdida de libertad para el hablante:

utilizarlas acarrea una inmediata sanción social, e incluso personas cultas empiezan a contagiarse del rechazo. Son palabras que suenan mal, para entendernos. Y no hay mayor equivocación ni injusticia que ésa. Las tres son hermosas, nobles, respetables y perfectas. Desterrarlas de nuestro vocabulario sería, o lo está siendo ya, una torpeza y una desgracia. (Pérez Reverte 2019, 9 de junio)

Sin embargo, este purismo casticista que apela a la tradición dista mucho de ser inocente: al igual que hemos visto que ocurre cuando se apela a la autoridad del diccionario, es manifestación de una visión del mundo. Particularmente llamativos resultan los casos en los que Pérez Reverte usa la tradición para negar a ciertos colectivos minoritarios la posibilidad de decidir en qué modo deben ser llamados (cf. Cameron 2012, cap. 4). Como se sabe, esta negación es sinónimo de que el autor implícitamente considera que no deben tener voz propia en la vida social:

[...] cuando alguien dice moro en lengua castellana todo el mundo comprende a qué se refiere: exactamente a la definición del Diccionario, pues para eso están las palabras; para saber de qué se habla cuando se habla. Lo de moro lo usamos en nuestra lengua escrita desde hace nueve siglos y medio; y en la hablada, ni te cuento. Pero es que antes ya estaba en el latín que aquí hablaban los romanos; y después, en nuestra lengua romance, *Mauro invenire potueritis*, escribía el abad Albelda nada menos que en el año 928. Y de ahí hasta hoy [...] (Pérez Reverte 2014, 30 de marzo)

En otras palabras, para Pérez Reverte, a pesar de estar marcada negativamente, esta palabra se debe utilizar para nombrar al colectivo por ser patrimonial. Lo que no se dice es que en ningún caso dejará de ser una palabra marcada, por más que sea apasionante su historia. Es más, en otros artículos, es el mismo Pérez Reverte quien, al representar estos grupos, confirma cuanto hemos apuntado: en el artículo *Las hijas de Mohamed* (Pérez Reverte 2015, 1º de agosto), el camarero marroquí que lo protagoniza se considera “español de pleno derecho” por la contribución dada a la sociedad española tras grandes sacrificios, por su condición de trabajador serio y tenaz. A pesar de ello, el novelista nos lo

pinta como un ciudadano de segunda desde el momento en el que afirma que “Mohamed es uno de esos tipos que, si yo fuera milloneta, me llevaría a casa para que se ocupara de todo. Lo contrataría, pagándole un pastón” (Pérez Reverte 2015, 1º de agosto). En otras palabras, el marroquí creado como ejemplo de inmigrante estaría subordinado siempre al español. Es muy reveladora la conclusión a la que llega el narrador cuando interpreta la sonrisa de Mohamed al ser interrogado sobre el hecho de que sus hijas lleven hiyab:

De vosotros depende, era la respuesta. De que vosotros, europeos, hagáis necesario, o no, ese pañuelo en la cabeza de mis hijas. De que nos protegáis con firmeza frente a los que lo exigen en nombre de Dios; pero también, por otra parte, tengáis la inteligencia precisa para que mis hijas, en este Occidente que a menudo no sabe lo que quiere, no se vean obligadas a recurrir a ese pañuelo como símbolo de dignidad, de independencia y de orgullo. Dadles motivos para no llevarlo. Convencedlas, con inteligencia y respeto, de que su identidad debe integrarse en la de todos, sin renunciar por eso a lo que son, a lo que soy, a lo que somos. Persuadidlas de que un compañero de colegio, un vecino, un novio no musulmán, también pueden ser una familia. Un futuro. (Pérez Reverte, 2015, 1º de agosto)

La convivencia entre las diferentes colectividades de una sociedad es responsabilidad de todos, efectivamente. Sin embargo, del discurso de Pérez Reverte destilaría sin duda un entendimiento de Occidente como civilizador, educador de salvajes. No son las hijas de Mohamed quienes pueden decidir por sí mismas cuál es la naturaleza de su identidad en una sociedad que les permite libertad de elección, sino que es esta sociedad quien tiene que educarlas frente a la barbarie de la que vienen. Por otra parte, en el texto también se nos dice que no son los musulmanes quienes se pueden proteger solos de los fanáticos, sino que necesitan la ayuda de Occidente. En otras palabras, se establecería una relación de subordinación entre Occidente y los inmigrantes musulmanes que llegan y que son considerados como niños por unos adultos civilizados que se deben ocupar de ellos.

#### 4. Conclusiones

El análisis de los artículos de Pérez Reverte nos ha revelado al escritor murciano como transmisor privilegiado de las ideologías lingüísticas de la autenticidad y el anonimato. Para el novelista, entendida siempre como una entidad desligada de sus hablantes, la lengua española será a la vez un signo de identidad posnacional, punto de encuentro entre una amplia comunidad de pueblos entre los que España sobresale como protagonista, y lengua común dentro del territorio nacional, por poseer un mayor estatus con respecto a las otras que se hablan en España. Se ha demostrado cómo estas dos visiones del idioma son solo en apariencia contradictorias: la postulación de un único sistema panhispánico para todos los hispanohablantes y de una única lengua común para todos los españoles son dos conceptos que se relacionan, cada uno a su manera, con el mito de una sociedad monoglosica: en este tipo de sociedad, la homogeneidad de los usos lingüísticos indica de forma metonímica que todos sus miembros comparten una única identidad, necesaria para que la comunidad –nacional o supranacional– no se desmorone.

En lo que se refiere a las relaciones entre la lengua y la sociedad, nos encontramos con el afán de enmascarar bajo la rigurosidad notarial de la RAE y el prestigio histórico una interpretación ideologizada de la realidad. Esta se verá justificada por una narrativa que muestra una lengua española asediada por colectivos ignorantes o dañinos. De esta forma, se obvia que la aceptación de nuevas palabras en los diccionarios está condicionada por la consolidación de su uso entre grupos de hablantes cultos con una cierta visión del mundo y que la tradición puede utilizarse en modo interesado. En este corpus, cualquier

disensión con respecto al modelo de lengua planteado se verá como un cuestionamiento de esa identidad única. Por tanto, el desacuerdo será atacado con inusitada violencia. Nos referimos, también, a las que vienen de los mismos académicos, acusados ocasionalmente de traidores a la misma lengua que deberían defender.

**Nota biográfica:** Carlos Frühbeck Moreno (Burgos, 1977) es Profesor titular de Lengua Española (L-LIN/07) en la Università degli Studi di Enna “Kore”. Es sus trabajos de investigación se ha ocupado de aplicación de la pragmática al estudio del texto literario, de análisis crítico del discurso y de poesía contemporánea en lengua española. Ha publicado en revistas como *Signa*, *Revue Romane*, *Neophilologus* o *Romance Notes*. Su último libro es *En las blancas costillas de la creación. La poesía de Héctor Viel Temperley* (Visor Libros, 2017).

**Dirección de correo electrónico:** [moreno.fruhbeck@unikore.it](mailto:moreno.fruhbeck@unikore.it); [cfruhbeck@gmail.com](mailto:cfruhbeck@gmail.com)

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Pérez Reverte, A. 2005, 30 de julio, *Homesplante la hueva emporá*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/53/homesplante-la-hueva-empora> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2006, 14 de enero, *Espainia, frankeo ordaindua*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/77/espainia-frankeo-ordaindua> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2006, 18 de marzo, *La osadía de la ignorancia*, “El Semanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20060318/perez-reverte-la-osadia-de-la-ignorancia.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2006, 9 de diciembre, *Matrimonios de género y otras cosas*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/124/matrimonios-de-genero-y-otras-cosas> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2007, 17 de noviembre, *20, 15, 750*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/173/20-15-750> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2008, 24 de febrero, *Haciendo nuevas amigas*, “El Semanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20080224/perez-reverte-haciendo-nuevas-amigas.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2008, 28 de junio, *Miembros y carne de membrillo*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/205/miembros-y-carne-de-membrillo> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2008, 23 de agosto, *Mi propio manifiesto (I)*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/213/mi-propio-manifiesto-i> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2008, 30 de agosto, *Mi propio manifiesto (II)*, “El Semanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/213/mi-propio-manifiesto-ii> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2011, 6 de febrero, *Pronúnciese ‘elegetebé’*, “XLSemanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/581/pronunciase-elegetebe> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2011, 21 de febrero, *Sobre violaciones y fascistas*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20110221/perez-reverte-sobre-violaciones-y-fascistas.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2014, 23 de marzo, *Una historia de España (XXI)*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20140323/historia-espana-7004.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2014, 30 de marzo, *Moros de la morería*, “XLSemanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/908/moros-de-la-moreria> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2014, 28 de diciembre, *Regreso al Tenampa*, “XLSemanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/961/regreso-al-tenampa> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2015, 1º de agosto, *Las hijas de Mohamed*, “XLSemanal”. <http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/1026/las-hijas-de-mohamed> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2016, 1º de septiembre, *Sobre catedráticos y catedráticas*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20160901/sobre-catedraticos-y-catedraticas.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2016, 3 de octubre, *No siempre fija y da esplendor*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20161003/reverte-opinion-rae.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2016, 19 de octubre. *Paco Rico, autor del Quijote*, “El País”. [https://elpais.com/cultura/2016/10/11/actualidad/1476204624\\_012306.html](https://elpais.com/cultura/2016/10/11/actualidad/1476204624_012306.html) (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2018, 24 de julio, *Ahora le toca a la lengua española*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20180624/ahora-le-toca-la-lengua-espanola-perez-reverte.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2018, 24 de noviembre, *No hablar farfullo es de fascistas*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20181118/perez-reverte-no-hablar-farfullo-fascistas.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2019, 9 de junio, *Hembras preñadas que paren*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20190609/hembras-prenadas-paren-lenguaje-perez-reverte.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2019, 30 de junio, *Botas, gotas y diccionarios*, “XLSemanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20190630/perez-reverte-botas-gotas-diccionarios.html> (2.9.2021).
- Pérez Reverte, A. 2019, 7 de julio, *De muy frío a muy caliente*, “XLSemanal”.

<https://www.xlsemanal.com/firmas/20190707/de-muy-frio-a-muy-caliente-perez-reverte.html> (2.9.2021).

Pérez Reverte, A. 2020, 12 de julio, *Más latín y menos imbéciles*, “XLSeamanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20200712/perez-reverte-mas-latin-menos-imbeciles.html> (2.9.2021).

Pérez Reverte, A. 2021, 10 de abril, *Forenses de las palabras*, “XLSeamanal”. <https://www.xlsemanal.com/firmas/20210410/forenses-las-palabras-perez-reverte.html> (2.9.2021).

#### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Baker M. 2006, *Translation and Conflict. A Narrative Account*, Routledge, Londres / Nueva York.
- Bosque I. 2012, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf) (2.9.2021).
- Bourdieu P. 1985, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.
- Cameron D. 2012, *Verbal Hygiene*, Routledge, Londres / Nueva York.
- Chomsky N. 2017. *¿Qué clase de animales somos?*, Ariel, Madrid.
- Díaz Salgado L. C. 2011, *Historia crítica y rosa de la Real Academia Española*, en Senz S., Alberte M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Volumen I*, Melusina, Barcelona, pp. 21-156.
- del Valle J. 2002, *Menéndez Pidal, national regeneration and the linguistic utopia*, en del Valle J., Gabriel-Stheeman L. (eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Routledge, Londres / Nueva York, pp. 78-105.
- del Valle J. 2007a, *Glotología, ideología y discurso. Categorías para el estudio del estatuto simbólico del español*, en del Valle J. (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid / Fráncfort, pp. 31-56.
- del Valle J. 2007b, *La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico*, en del Valle J. (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid / Fráncfort, pp. 31-56.
- del Valle J., Gabriel-Stheeman L. 2002, *Nationalism, hispanismo and monoglossic culture*, en del Valle J., Gabriel-Stheeman L. (eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Routledge, Londres / Nueva York, pp. 1-13.
- del Valle J., Meirinho-Guede V. 2016, *Ideologías lingüísticas*, en Gutiérrez-Rexach J. (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica. Volumen 2*, Routledge, Londres / Nueva York, pp. 622-630.
- Eco U. 1999. *La búsqueda de la lengua perfecta*, Crítica, Barcelona.
- Forgas E. 2011, *El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (racismo, sexismo, moralismo) del Diccionario*, In: en Senz S., Alberte M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Volumen I*, Melusina, Barcelona, pp. 425-458.
- Frühbeck Moreno C. 2015, *La imperial eñe: purismo e ideología en los artículos del último Camilo José Cela*, “Circula: revue d’ideologies linguistiques” 2, pp. 31-54.
- Frühbeck Moreno C. 2017, *En busca del genio del idioma: la labor purista de Álex Grijelmo*, “Tonos digital” 32, pp. 1-29.
- Geeraerts D. 2008, *The Logic of Language Models: Rationalists and Romantic Ideologies and their Avatar*, en Süselbeck K., Mühlischlegel U., Masson P. (eds.), *Lengua, Nación e Identidad. La regulación del plurilingüismo en España*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid / Frankfurt am Main, pp. 43-73.
- Houdebine A.-M. 2015, *De l’imaginaire linguistique à l’imaginaire culturel*, “La linguistique” 51, pp. 3-40.
- Irvine J. T., Gal S. 2000, *Language Ideology and Linguistic Differentiation*, en Kroskrity P. (ed.), *Regimes of Language: Ideologies, Politics and Identities*. School of American Research Press, Santa Fe, pp. 35-84.
- Kabatek J. 2005, *Tradiciones discursivas y cambio lingüístico*, “Lexis” 29[2], pp. 151-177.
- Kuypers J. A. 2010, *Doing Frame Analysis from a Rhetorical Perspective*, en Kuypers Jim A., D’Angelo P. (eds.), *Doing News Framing Analysis. Empirical and Theoretical Perspectives*, Routledge, Londres / Nueva York, pp. 286-310.
- Lázaro Carreter F. 1985 [1949], *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Crítica, Madrid.
- León Gross T. 1996, *El artículo de opinión*, Ariel, Barcelona.
- Leonardo Z., Allen R. L. 2008, *Ideology*, Given, L. M. (ed.), *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*, Sage, Londres / Nueva Delhi / Singapur, pp. 415-420.
- López Pan F. 1996, *La columna periodística: teoría y práctica. El caso de Hilo Directo*, EUNSA, Pamplona.

- Mar Molinero C. 2003, *The Politics of Language in the Spanish Speaking World*, Routledge, Londres / Nueva York.
- Marimón Llorca C. 2017, *Lengua e identidad en la prensa española. Imaginarios y realidades*, en *III Congreso Internacional “La identidad nacional a través del diálogo entre culturas: Rusia e Iberoamérica” (Instituto de Filología, Periodismo y Comunicación Intercultural de la Universidad Federal del Sur, 28-30 de septiembre de 2017)*. <http://congreso2017.esp-centr.sfedu.ru/materials/17/995/marimoncarmen.pdf> (02-09-2021)
- Marimón Llorca C. 2019, *La lengua y las lenguas. Imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española*, “LEA – Lingüística Española Actual” 42[1], pp. 37-62.
- Marimón Llorca C. 2020a, *Introducción: las columnas sobre la lengua (CSL), un espacio discursivo para hablar de la lengua en la prensa*, en Marimón Llorca C. (ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Arco/Libros, Madrid, pp. 7-25.
- Marimón Llorca C. 2020b, *Las CSL como tradición discursiva metalingüística*, en Marimón Llorca, C. (ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Arco/Libros, Madrid, pp. 105-131.
- Martín Nogales J. L. 2015, *Larra en los Balcanes*, en Pérez Reverte, A. 2015, *Patente de corso (1993-1998)* [Formato Kindle], Alfaguara, Madrid.
- Martínez Egido J. J. 2019, *Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica*, en Marimón C. y Santamaría Pérez M. A. (eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos*, Peter Lang, Berlín, pp. 175-192.
- Méndez García de Paredes E. 2019, *Posiciones enunciativas e ideología en los discursos metalingüísticos sobre la variedad andaluza en la prensa española. De 1977 a la actualidad*, en Marimón, C. y Santamaría Pérez, M. A. (eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos*, Peter Lang, Berlín, pp. 193-216.
- Milroy L. y Milroy J. 2012 [1999], *Authority in Language: investigating Standard English*, Routledge, Londres/ Nueva York.
- Moreno Cabrera J. C. 2008, *El nacionalismo lingüístico: una ideología destructiva*, Península, Barcelona.
- Moreno Cabrera J. C. 2009 [2000], *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Alianza Editorial, Madrid.
- Moreno Cabrera J. C. 2011, “*Unifica, limpia y fija*”. *La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español*. en Senz S., Alberte M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Volumen I*, Melusina, Barcelona, pp. 157- 314.
- Moreno Cabrera J. C. 2014, *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*, Euphonía Ediciones, Madrid.
- Moreno Cabrera J. C. 2017, *El lenguaje y las lenguas. Naturaleza, origen, diversidad y cultura*. Síntesis, Madrid.
- Narvaja de Arnoux E., del Valle J. 2010, *Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso político y panhispanismo*, “Spanish in Context” 7[1], pp. 1-24.
- Rico, F. (2016, 14 de octubre), *Las académicas y los académicos*, “El País”. [https://elpais.com/cultura/2016/10/13/actualidad/1476377157\\_913599.html](https://elpais.com/cultura/2016/10/13/actualidad/1476377157_913599.html) (2.9.2021).
- Rico, F. (2016, 20 de octubre), *Soez insulto*, “El País”. [https://elpais.com/cultura/2016/10/18/actualidad/1476815583\\_504340.html](https://elpais.com/cultura/2016/10/18/actualidad/1476815583_504340.html) (2.9.2021).
- Rodríguez Barcia S. 2011, *Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE*, en Senz S., Alberte M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Volumen I*, Melusina, Barcelona, pp. 459-510.
- Saussure F. de 1945, *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires.
- Senz S. 2011, *Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la lengua común*, en Senz S., Alberte M. (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Volumen I*, Melusina, Barcelona, pp. 9-302.
- Seoane M. C. 2008, *Columnistas que aún no se llamaban así*, en León Gross T., Gómez Calderón B. (eds.), *El artículo literario: Manuel Alcántara*, Universidad de Málaga, Málaga, pp.23-26.
- Thomas G. 1991, *Linguistic Purism*, Longman, Londres / Nueva York.
- Van Dijk T. 2007 [1996], *Discourse, Power and Access*, en Caldas Coulthard C. R., Coulthard, M. (eds.), *Texts and Practices: Readings and Critical Discourse Analysis*, Routledge, Londres / Nueva York, pp. 84-104.
- Van Dijk T. 1991, *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona.
- Van Dijk T. 1998, *Racism and the Press*, Routledge, Londres / Nueva York.
- Van Dijk T. 2006, *Discurso de las élites y racismo institucional*, In: Lario Bastida M. (ed.), *Medios de comunicación e inmigración*, Convivir sin Racismo, Murcia, pp. 15-35.

- Van Dijk T. 2009, *Discurso y poder*, Gedisa, Barcelona.
- Villa M. E. 2018, *Las metáforas en la lingüística. Análisis de algunas conceptualizaciones metafóricas de los fenómenos lingüísticos*, "Círculo de lingüística aplicada a la comunicación" 73, pp. 303-314.
- Woolard K. A. 1998, *Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry*, en: Schieffelin B., Woolard K. A., Kroskrity P. 1998, *Language Ideologies: Practice and Theory*, Oxford University Press, Nueva York, pp. 3-49.
- Woolard K. A. 2007, *La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato*, en del Valle J. (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Fráncfort, pp. 129-142.